

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.516. - Burgos * Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Lunes 9 de Mayo de 1932

ESPAÑA, ANTE EL ESTATUTO

La magna asamblea de Palencia

La nota dominante de la reunión, ha sido un ferviente amor a España, única e indivisible.-- Unánimes censuras al Estatuto de Cataluña.--Cálidos discursos de don Manuel Santamaría y del señor García Lozano.--Las conclusiones aprobadas

Es altamente consolador para los castellanos, la celebración de estos actos de confraternidad, inspirados en ideas generosas completamente apartadas de otras localistas.

Nunca con más razón que ahora para poder decir a los cuatro vientos que Castilla está en pie, dispuesta no a una lucha por un ideal romántico sino a la defensa de una necesidad nacional, comprometida por quienes parece que están olvidando su condición de españoles. Y va a la lucha, no sólo con las armas del entusiasmo que guiara a los antiguos cruzados, ni con instrumentos mortíferos de combate que degradan a la Humanidad. Se apresta a la lucha capacitándose para oponer una razón y un argumento a otro argumento y defender la unidad política y geográfica de España que la creó honradamente única e indivisible.

Es consolador este nuevo aspecto del resurgimiento de Castilla que se manifiesta invariablemente con el mismo denominador común.

No desdena las amplias autonomías administrativas. Las desea, las pide. Lo que no puede permitir es una desmembración de España, ni consentir estatutos que dividan a los españoles en castas.

Este deseo, manifestado bien e olemente en aquella reunión de alcaldes de la provincia de Burgos celebrada el pasado Diciembre y en la magna asamblea del mes de Enero a la que acudieron representantes de casi toda España, se ha reproducido en el grandioso acto presenciado ayer en Palencia al que enviaron su adhesión personalidades como Unamuno, Maura, Ortega y Gasset y Alba y se leyeron telegramas hasta de Málaga y Barcelona, protestando del Estatuto catalán.

Este movimiento de sano patriotismo, llevado en un tono de notoria fraternidad que contrasta con actitudes bien censurables mantenidas al otro lado del Ebro, pesa ya en el ánimo de las Cortes y hace que se inicie la discusión del Estatuto con una atención no igualada nunca en España. Y para mantener encendida la llama del entusiasmo y no cortar esta corriente de aproximación castellano-catalana, que tantos frutos puede dar, se preparan actos análogos en Santander y otras provincias y se sugiere la idea de celebrar un grandioso acto en Madrid que pondría broche de oro a la campaña iniciada que nada tiene que ver con las tendencias políticas ni con los sentimientos religiosos.

Castilla está en pie, Castilla inicia una marcha con paso firme y seguro y con conciencia de su deber. Obligación de todos es aportar a la obra el curso entusiasta de nuestro esfuerzo para que Castilla nunca tenga que detenerse en el camino que se ha trazado.

Aspecto de la sala

El acto se celebró en el Teatro Principal que estaba completamente ocupado, quedándose numerosas personas sin poder entrar.

Asistieron representaciones de todos los Ayuntamientos de la provincia de Palencia y de las capitales de Burgos, Valladolid, Soria, Zamora, León, Santander, Segovia y Salamanca.

Ocupó la presidencia el alcalde de Palencia, don Pablo Pinacho que tenía a su derecha al alcalde accidental de Burgos, don Manuel Santamaría y a su izquierda a don Macario Rivero, alcalde de Santander, siguiendo a ambos lados don Jesús de Andrés, presidente de la Diputación de Segovia; don Rufino Sáinz Robles, por el Ayuntamiento de Soria; don Gonzalo Alonso, presidente de la Diputación de Zamora; señor Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca; señor Miaja, presidente de la Diputación de León y don Agustín Alfajeme, representante del Ayuntamiento de León.

La segunda presidencia la formaban los diputados a Cortes señores Suárez Uriarte de León; Martínez de Velasco, Gómez (don Aurelio), De la Cuesta (don Ramón), y García Lozano, de Burgos y Calderón Gusano y Cortés, de Palencia.

En la mesa de la Prensa figuraban enviados especiales de Zamora, Valladolid, Barcelona y Burgos, con los corresponsales de la Prensa madrileña y los redactores de los periódicos locales.

También vimos a don Víctor Ruiz, alcalde de Lences, iniciador de la asamblea de alcaldes de Burgos de donde surgió la idea de la celebración de estos actos, por lo que fué objeto de generales simpatías.

La Asamblea

Comienza el acto el señor Pinacho, leyendo unas cuartillas en las que resalta que la Asamblea tiene un carácter apolítico y no envuelve enemistad hacia Cataluña, y si un amplio espíritu de acendrada unidad española.

A continuación leyó ininidad de adhesiones recibidas, entre las que figuran las de los señores Unamuno, Maura, José Ortega Gasset y Alba; de la Casa de España, de Barcelona y del Ayuntamiento y la Diputación de Logroño y de Málaga.

También fueron leídas las conclusiones que por unanimidad y aclamación quedaron aprobadas.

Hicieron uso de la palabra don Carlos Alonso, presidente del partido republicano radical-socialista, de Palencia, diciendo que se adhería al movimiento del resurgir de Castilla no sólo en nombre propio, sino en el del partido a que pertenece políticamente.

Pronunció cálidas frases, abogando por una organización de solidaridad castellano-leonesa, para defender la unidad nacional y la economía de Castilla.

Luego habló don Recaredo Fernández de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Central.

El señor De Velasco manifestó que el Estatuto representa una reacción histórica, política y jurídica.

Si las Cortes toleran el Estatuto catalán se verán obligadas después a aceptar los estatutos que ya están elaborando otras regiones.

Don Rafael Sáinz de Robles, representante del Ayuntamiento de Soria, dice que el Estatuto de Cataluña es inadmisible porque está en contraposición con la Constitución española aprobada por las Constituyentes.

Estima el señor Sáinz de Robles que las conclusiones deben tener un carácter más imperativo y añade que si Cataluña amenaza a Castilla, ésta sabrá imponerse debidamente a Cataluña.

Termina diciendo que se acuerden las conclusiones aprobadas en Burgos.

En la sala estalla una formidable ovación, oyéndose vivas a Burgos.

Le sigue el presidente de la Casa de los Gatos, de Madrid, lamentándose que el Gobierno prohíba las manifestaciones proyectadas en contra del Estatuto, como la que estaba organizada por la Casa de los Gatos, porque sabía iban a tomar parte todas las clases sociales y partidos políticos. El Gobierno ordenó su prohibición y sin embargo, da a los catalanes toda clase de facilidades para manifestarse en sentido contrario y defender sus intereses de región.

Don Ildefonso Lozano, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, de Valladolid, habla a continuación y dice que la Cámara que representa es apolítica, pero primordialmente española y por ello se opondrá con todas sus fuerzas a las concesiones inadmisibles que pretende el separatismo.

Termina con un viva a España y a Cataluña hermana, pero sin incluir en los votos a los separatistas.

Don Luis Maeso, de la Cámara de Comercio y de la Asociación Patronal de Salamanca, hizo algunos reparos a las conclusiones.

Se ocupó del problema de la enseñanza y dijo que se fije en las conclusiones el artículo 59 de la Constitución que dice que la enseñanza debe hacerse en español.

Defiende el idioma, censurando que los notarios y jueces que hayan de ejercer en Cataluña, sean obligados a saber el catalán, que no sirve para nada y que a diez kilómetros de Manresa no lo entiende nadie.

El presidente de la Diputación de Segovia, don Segundo de Andrés, dice que Castilla entera se ha puesto en pie, no por odios, sino por amor a toda España.

Tuvimos mucha tolerancia, mucha ecuanimidad, pero los catalanes están haciendo que la abandonemos.

D. Manuel Santamaría

Se concede la palabra al acaído accidental de Burgos y su presencia es acogida con aplausos y vivas a Burgos.

Ataca duramente la posición extremista de los catalanes que miran a los castellanos como a seres inferiores. Mientras los trigos castellanos—continúan—están sujetos a tasa y los labriegos arrastran una vida de miseria, los grandes industriales de Cataluña,

siguen realizando pingües negocios con la protección arancelaria que obtuvieron de todos los Gobiernos y Parlamentos. (Enorme ovación).

Admiramos a Cataluña y queremos ser hermanos de los catalanes, pero no toleraremos pasar por primos. (Otra ovación).

No hace muchos días un periódico catalanista decía que estos actos están organizados por los tenderos de Castilla. Esto es una insensatez. El movimiento ha nacido a impulsos de nobles sentimientos de españoles.

Es conveniente que diga yo también en este momento por mi significación, que este acto no se debe a las derechas ni a las izquierdas. Los que hemos dado el pecho y en muchas ocasiones hemos puesto en peligro nuestras vidas por el cambio de régimen, queremos una España única e indivisible.

Otros dicen que se pretende derribar el régimen. ¿Cómo se va a crear esto en quienes somos sus más ardorosos defensores?

Nosotros los socialistas, que aspiramos a la supresión de las fronteras, cómo vamos ahora a consentir que se establezcan nuevas fronteras dentro del territorio nacional?

Somos partidarios de una amplia descentralización, dando verdadera independencia a los municipios, pero ir contra España que a tanto equivale el Estatuto, no estamos dispuestos a tolerarlo.

Habla de los obreros parados en Castilla y dice que mientras se soslaya ese problema, se está inventando en el país con luchas que podrían llevarnos a la desmembración de España.

Se refiere a la campaña iniciada en Burgos y seguida felizmente en Palencia firmando que está demostrado que España no quiere Estatutos.

Combatió el plebiscito catalán, calificándole como mayor farsa que los verificados en la época de la dictadura.

Terminó diciendo que la clase obrera de Cataluña no puede colocarse frente de sus camaradas los castellanos.

En cuanto a esa superioridad de que nos hablan los catalanes hay que afirmar que, concediéndoles mucho, serán iguales a nosotros pero superiores no. (Gran ovación que se reproduce al saludar a Palencia en nombre de Burgos)

D. Luis García y G. Lozano

Empieza aludando a la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Burgos el pasado Diciembre y a la otra celebrada en Enero que han preparado el terreno para el grandioso acto que hoy se celebra.

Se dirige a la Prensa y en especial al representante de la G. de Barcelona rogando que transcriba la cabalerosidad y alteza de miras con que se producen los castellanos.

También dice que con el proceder de los catalanes están haciendo que perdamos la cordialidad que siempre ha presidido nuestros actos y la cortesía extremada de que hemos usado siempre.

Allí, es un día cuando se producen las intemperancias de Maciá amenazando a España con la imposición del Estatuto, y Ventura Gassó, en las Cortes al decir que ni es español ni quiere serlo, Ayguadé que hace resarteros y comparaciones inoportunas y es «La Voz» la que despectivamente llama tenderos a los burgaleses porque nos oponemos al Estatuto.

Con todo esto, ya no puede haber cordialidad.

A la acción pacificadora de Castilla se contesta con la lucha. Debemos demostrar que si en las ramblas de Cataluña se produce un movimiento de hostilidad contra España, por los pasos de Castilla también hay gentes dispuestas a no tolerar la desmembración de España. (Grandes aplausos).

Se ocupa del peligro que existe si pretendieran simultáneamente en el Parlamento la discusión del Estatuto y la Reforma Agraria porque se presta a posibles concesiones que en nada nos beneficiarían.

Es lamentable que el ministro de Hacienda don Jaime Caner, ponente del Estatuto, contine presenciando su discusión desde el banco azul.

(Protestas en el público en contra de Caner).

Se ocupa también de la nivelación del presupuesto calificándola de ficción y quizá con vistas a que si se llega a una separación, no podamos pedir a Cataluña lo que nos debe.

Es lamentable también que mientras el domingo último se celebraban en Barcelona manifestaciones pro Estatuto, el Gobierno prohíba en Madrid las que tienden a la defensa de España.

Eso no se puede tolerar, ni aguantar tampoco que en Burgos tengamos un gobernador que es un representante de la Generalidad que hasta se permite en una separación, no podamos pedir a rencia que dió el sábado el señor Belparda en el Ateneo de Burgos,

Ayer decía el jefe de la minoría catalana, señor Company, en el Congreso, que el Estatuto era ya un hecho y que no aproarlo era ir contra la Constitución.

Nosotros, republicanos, lo que tratamos precisamente es de estructurar a España dentro de la Constitución manteniendo sobre todas las cosas la soberanía del Estado.

Dice con don Miguel Unamuno que ya es hora de que termine la leyenda de que Castilla, sea opresora. Es hora de afirmar con el ilustre rector de Salamanca que el Estatuto no debe prosperar, porque es un atraco al tesoro español.

Termina ofreciéndose al presidente de la Casa de los Gatos de Madrid para seguir adelante la cruzada emprendida contra la aprobación del Estatuto.

Sus brillantes párrafos fueron acogidos con estruendosas ovaciones.

Otras intervenciones

El notario don Antonio Alvarez Robles y el abogado de Rosario de Santa Fé don Severino Infante, ponentes de las conclusiones, hablan técnicamente del problema del Estatuto, defendiendo en síntesis la soberanía del Estado, que no admite la aceptación de las peticiones excesivas de Cataluña. Fueron aplaudidísimos.

Finaliza el acto

Finalmente, el alcalde de Palencia da las gracias a todos y anuncia que se reunirá la ponencia encargada de redactar las conclusiones para acoplar a ellas las ideas expuestas por los oradores.

Cerca de las dos y media de la tarde terminó el acto entre grandes ovaciones y vivas a España, sin registrarse el menor incidente.

Conclusiones y acuerdos de la Asamblea

La Asamblea, después de oír su lectura, aprobó en bloque e hizo suyas las conclusiones presentadas, redactadas por la Agrupación de Estudios e Iniciativas de Palencia.

Estas son las siguientes:

I) CONCLUSIONES GENERALES

Primera. El voto particular presentado por los diputados catalanes, como reproducción en su mayor y más fundamental parte del primitivo texto de Estatuto, elaborado con anterioridad a la discusión de la Constitución vigente y sin haber esperado a encajarse dentro de sus preceptos fundamentales, en su enunciado primario y en todas y en cada una de sus partes, es inadmisibles como base de discusión.

Segunda. El texto del dictamen de la Comisión Parlamentaria, cuyo contenido plantea un problema fundamental para la unidad y la soberanía de España ante las Cortes Constituyentes elegidas con anterioridad al planteamiento concreto de dicho problema, no debe ser discutido sino cuando en la forma que los términos constitucionales hagan factible, el pueblo español se haya pronunciado con plena advertencia del trascendental caso que ahora se ventila.

Tercera. Una vez sometido a discusión el dictamen de la Comisión Parlamentaria, no debe ser aprobado sin aquellas enmiendas que condensan el mínimo necesario para salvar la unidad y la soberanía nacional y que a continuación pasamos a detallar.

II) CONCLUSIONES REFERENTES AL TERRITORIO Y VECINDAD CATALANES

Cuarta. El plebiscito para agregar nuevos territorios a Cataluña será en todo caso realizado bajo el control del Poder Central y requerirá para determinar la agregación, el *quorum* favorable de los dos tercios de electores del territorio en cuestión. Con estas condiciones y las demás que prescribe el artículo 4.º del dictamen, podrá separarse de Cataluña cualquier territorio. (Dictamen art. 4.º)

Quinta. No existe más que una sola ciudadanía, que es la española, con la cual se puede ostentar la vecindad en cada caso pertinente. (Dictamen artículo 8.º)

III) CONCLUSIONES REFERENTES A LAS ATRIBUCIONES DE LA GENERALIDAD: ENSEÑANZA, JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado legislar y a la Generalidad ejecutar, deberá determinarse expresamente y caso por caso a quién corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo 9.º del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales. (Dict. art. 9.º)

Séptima. La colocación de títulos

profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo por tanto quedar a salvo expresamente con el artículo 50 de la Constitución, el 49 de la misma. (Dict. art. 10.)

Octava. La Administración de Justicia, función la más esencial del Estado, no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en cascada quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funde en el principio del doble fuero, siendo prerrogable la jurisdicción nacional. (Dictamen artículo 11, apartado C. y artículos 12 y 16.)

Novena. La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los Registradores de la Propiedad y de los Notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana. (Dict. artículo 11, apartado D.)

Décima. La policía y el sostenimiento del orden interior en la nación española y por lo tanto en Cataluña, están bajo la salvaguarda suprema e ilimitada del Estado nacional, que sin requerir la Generalidad y por propia iniciativa podrá intervenir en tales funciones cuantas veces lo estime conveniente para garantía de los ciudadanos y del propio Estado. (Dictamen art. 11, apartado I.)

Undécima. La inviolabilidad de los diputados del Parlamento Catalán sólo tendrá efecto con referencia a actos realizados por aquellos dentro del territorio catalán y cuyas consecuencias no lleguen más allá de los límites del mismo. (Dict. art. 13.)

IV.) CONCLUSIONES REFERENTES A HACIENDA Y ECONOMIA.

Duodécima. La financiación de la autonomía Catalana, deberá inspirarse única y exclusivamente en los siguientes principios:

1.º Sostenimiento del imperio fiscal inalienable del Estado nacional a base de su derecho imprescriptible a imponer y cobrar por sí mismo impuestos sobre todas las manifestaciones de la riqueza nacional, sin más límites que la justicia distributiva, y las exigencias de la técnica fiscal.

2.º Libertad en el Estado nacional para delegar el cobro de los impuestos en la misma forma que lo hace a otras Corporaciones locales y exceptuando de tal delegación los impuestos, como monopolios y aduanas que en tal sentido exceptúa el Dictamen.

3.º Cesión a la Generalidad de todos los ingresos que vienen tenidos las Diputaciones catalanas y de un canon o porcentaje de lo recaudado por el Estado nacional en Cataluña, exactamente equivalente al importe de los servicios descentralizados que habrá de pagar en lo sucesivo la Generalidad; canon revisable cada cinco años y que se establecerá atendiendo al examen y liquidación de los Presupuestos y Cuentas del último quinquenio.

4.º Facultad a la Generalidad para imponer gravámenes mediante acuerdo con el Estado, para garantizar que no resulten en contraposición con los recursos e impuestos del Estado.

5.º Regulación de la cesión de bienes de uso público o privilegios del Estado y de la distribución de ulteriores emisiones de Deuda Pública, conforme a las normas de los artículos 25 y 26 del Dictamen.

6.º Prohibición absoluta que impida a Cataluña contraer Deuda Pública exterior.

7.º Mantenimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación en la plenitud de sus atribuciones incluso con respecto a Cataluña. (Dic. art. 11, apartado L. y artículos 17 al 26 y transitorio siguiente, todos ellos inclusive).

Décimotercera. Cataluña y sus Corporaciones no solamente no podrán establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni sobre la salida de mercancías de su territorio, sino que no podrán por ningún medio limitar el intercambio comercial, recurriendo a procedimientos que de cualquier manera puedan producir dentro de Cataluña, alza o baja en los precios de artículos o mercancías procedentes de fuera de la región catalana. (Dict. art. 35.)

V.) CONCLUSIONES REFERENTES A REVISION Y RATIFICACION DEL ESTATUTO Y DISPOSICIONES LEGALES AUTONOMICAS.

Décimocuarta. La revisión y modificación del Estatuto podrá tener lugar a petición de la región catalana en la forma adoptada para su proposición, o a petición de las Cortes de la Nación en virtud de una Ley aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados de la Nación. (Dictamen, art. 37.)

Décimoquinta. El Estatuto de Régimen interior de Cataluña, una vez aprobado por el Parlamento de la Generalidad, para ser efectivo y entrar en vigor, necesitará la ratificación de las Cortes nacionales. Estas sólo podrán negarse a ratificarlo, en el caso de que contengan alguna contradicción con la Constitución o con el presente Estatuto, debiendo señalar expresamente los extremos que contengan aquéllas. Estas normas serán de aplicación a cualesquiera variaciones que en el futuro se introdujeran en dicho Estatuto de Régimen interior.

El Poder Central podrá poner su veto a cualquier disposición legal emanada de los organismos políticos o administrativos de Cataluña, cuando contengan contradicción análoga, señalando concretamente éste en cada caso. (Dict. art. 37.)

VI.) CONCLUSIONES REFERENTES A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS.

Décimosesta. De los documentos existentes en Oficinas y dependencias del Estado que radiquen en Cataluña y se refieran a materias reservadas a la Generalidad, podrá ésta para su archivo deducir las copias que juzgue procedentes. (Dict. art. 42.)

Décimoséptima. El procedimiento para elegir el primer Parlamento Catalán, se acomodará a bases concretas señaladas conforme a las normas equitativas del derecho electoral, que limiten el arbitrio del Presidente de la Generalidad para fijar aquél. (Dict. art. 46.)

Otros acuerdos

También se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Partir del principio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y solo dentro de ese principio, conceder a las regiones una autonomía económicamente dotada por procedimientos análogos a los concertados. (Propuesta del catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco).

2.º Ratificar los acuerdos fundamentales de la Asamblea de 17 de Enero de Burgos, en lo referente a la necesidad imperativa de mantener la soberanía española una e indivisible. (Propuesta de las representaciones de Soria y Burgos).

3.º Que la concesión del Estatuto a Cataluña se haga de modo que no suponga detrimento para la unidad y la soberanía nacional o para la persistencia de las características nacionales, y que se ruegue a los diputados de Castilla y León defiendan en las Cortes las Conclusiones de la Asamblea. (Propuesta del abogado palentino don Carlos Alonso, quien en eloquentísimo discurso y después de mostrarse conforme en principio con el contenido esencial de la Ponencia, defendió unas conclusiones por él firmadas, impresas y reparadas, acentuando el contenido españolista de los conceptos expresados).

4.º Que se interese del Gobierno urgentemente, sea declarado incompatible el cargo de ministro de la República Española, con todo cargo representativo de regiones o provincias que tengan pretensiones separatistas. (Propuesta del representante de Soria).

5.º Que si se llegase a la implantación de un Estatuto separatista, se liquiden las relaciones financieras y económicas con Cataluña, fomentándose a la vez la reorganización de la economía de Castilla, para que ésta no necesite intercambio alguno comercial con la Región Catalana. (Propuesta del Alcalde accidental de Burgos).

Antes de terminar esta información, hemos de hacer constar nuestro más profundo reconocimiento a las atenciones recibidas por parte del director y redactores de nuestro querido colega «El Diario Palentino», agradecimiento que hacemos extensivo a don Tiburcio Tejedor y don Justo Medina, de Torquemada.

TEATROS

PRINCIPAL

El concierto verificado ayer por los artistas locales que ya conocen nuestros lectores, fué interpretado dentro de la sencillez y modestia de los mismos con suma delicadeza y limpia ejecución, teniendo en cuenta la juventud de todos ellos dignos de haber sido escuchados por mayor público que el que asistió siendo para un fin benéfico habiéndose quedado la satisfacción a los artistas mencionados de haber sido aplaudidos con verdadero entusiasmo, por las pocas, pero distinguidas personas que acudieron a escucharlos, a las cuales quedaron sumamente agradecidos.

La sociedad harmónica dando pruebas una vez más de su decidida protección al divino arte, cedió gratuitamente el magnífico piano «Pleyel» de su propiedad.

GRAVE

Crónica militar

Concursos

Dos vacantes de tenientes de Artillería e Ingenieros auxiliares de profesores de la segunda agrupación en la Academia de Artillería e Ingenieros. Otra de profesor de la clase de Equitación de la Escuela Superior de Guerra.

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Juan Andrade y don José Cores, comandantes de Infantería.

Edición de las ocho de la noche

EL ESTATUTO CATALAN

Independencia administrativa pero dominando a España

Por Pedro Rico Ruano

En los centros financieros, el tema del momento es el Estatuto de Cataluña. El Estatuto analizado desde sus más variados puntos de vista. Desde el meramente político, como aspiración sentida de un pueblo de elevada cultura...

Se anida la política en este comentario. Hasta ahora, afortunadamente, la economía ha sido neutral. Su esquivar, su gesto agrario de ahora, no puede interpretarse como una intención adhesiva al régimen caído. Es un «reconocimiento» por la serie de «beneficios» que—posiblemente por ignorancia y falta de visión—ha traído para el capital...

«Esta neutralidad, esta falta de compromisos y compadrazgos, hace que la opinión de los elementos de la finanza sea más sincera, más aprovechable. Pues bien, esa opinión dice que desde los tiempos de Cánovas, desde el desastre colonial, no ha tenido España ante sí un problema de tanta envergadura, tan pleno de peligros, tan digno de meditación, hasta tal punto complejo y digno de una extremada atención, que estas Cortes nacidas para resolver un solo problema fundamental, la Constitución, no debieran resolverlo.»

Existe un silencio sospechoso en el ambiente oficial. Un silencio que se extiende hasta la entraña misma del problema. El dictamen, cojo en su parte fundamental del estudio analítico del estado anterior y posterior a la posibilidad—sólo posibilidad del Estatuto de la hacienda nacional—no tiene la altura de las circunstancias, de unas circunstancias gravísimas, sobre todo en estos momentos en que la hacienda nacional atraviesa por un período de conferencia cuyo final no conocemos todavía.

El problema del Estatuto nace en un momento difícil. Grave para el mismo, porque ha de verse mediatizado en el estira y afloja de las concesiones por este estado precario del presupuesto. Es lamentable que no se haya trazado a fondo este tema. Que en el seno del Gobierno sólo se utilicen para afegar el ambiente los tópicos manidos de la cordialidad, la fraternidad y la salud de la República. Una elevada personalidad comentando el asunto, decía en «La Libertad» hace unos días: «Háganse cifras y no romances».

Don José Larraz, economista de sobrio estilo, pero de criterio profundo, asesor oficial sobre la cuestión, acaba de hacerlas en un libro muy a menudo muy rotundo dentro de su corta extensión. De ellas se desprende que los gastos cuya descentralización pretende Cataluña, únicamente representarán el 60 por 100 de los ingresos que en el Estatuto se solicitan. Es decir, que los catalanes sustraerán al resto de la nación ese porcentaje que representa 200 millones y puede llegar a 600 anualmente.

España no podrá admitir el trato preferencial que el Estatuto concede a Cataluña. Ni ese poder superior al mismo Parlamento que implica no pueda crear nuevos tributos del Estado Central, ni siquiera recargar los actuales sobre la región autonómica. Cataluña es más que independiente, intangible.

Y decimos más que independiente, porque no sólo consume lo que ella recauda, sino que todavía exigirá de España compensaciones. Es paradójico. En toda hacienda es fundamental el principio de que las regiones más ricas han de contribuir más. Cataluña quiere abstraerse de esa obligación. Ya es una menor imposición dividirse de la suerte del resto de España, con lo cual dispondrá la posibilidad de la magna reforma fiscal que ha de traer el impuesto sobre la renta.

Peró aún hay más. Cataluña quiere una autonomía, tan descentralizada que es la plena segregación del mapa fiscal y administrativo del conjunto español, lo que implicaría—dice Larraz—en la Hacienda central una tendencia fatal hacia el déficit. Posición ventajosísima. Los catalanes se administrarán solos, se desligarán de la suerte de la hacienda española, pero conservarán todo su dominio económico actual: la venta de un arancel que es una carga onerosa sobre el resto de España, la venta de una moneda depreciada con perjuicio y ruina de la riqueza acumulada en España, pero a su solo beneficio.

En buena ley económica, a cambio de tener un mercado tributario, esclavo cual es para los productos catalanes el español, únicamente se puede ofrecer una aportación de tributos sobre esta riqueza, sobre el dominio ejercido sobre tales mercados acumulada. Cataluña no lo ha. En adelante, si otra cosa no acuerdan las regiones, hasta fuera de lo que piense y decida el Parlamento, Cataluña será dueña de sus destinos y dueña de los mercados españoles. Los «doce» de Venecia no hubieran soñado, sin derramar una gota de sangre, sin gastar un doblón, sin armar una galera, sin subvencionar un tercio, una victoria semejante.

Peró nos resistimos a creer que todo les saiga tan bien a los catalanes. Serían demasiado afortunados. O esclavos dignos de marca, los españoles si pasaran por ese tratado que sílla el «dogal» de su futuro servilismo al «Señor Esteve».

Castellanos: No bebáis más que el de «La Castellana», es el mejor y se fabrica en Castilla.

Diputación provincial

En sesión extraordinaria se acuerda aplazar la aprobación del Reglamento del nuevo Hospital

A las cinco menos cuarto de la tarde del sábado dió comienzo la anunciada sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor García Lozano y asistencia de los señores Peraita, Arranz, Nebreda, Vega, Pagazauriundia y Díez Pérez.

El primer punto a tratar estaba relacionado con la petición del Ayuntamiento de Castrojeriz, para aumentar una décima en la contribución y atender de esa forma al remedio de la crisis obrera.

La ponencia nombrada al efecto entendiendo que debe accederse a lo solicitado. Después de una pequeña discusión y la que se analiza la transcendencia del acuerdo y en atención a que es la superioridad la que debe acordar en definitiva lo que proceda, se acuerda elevar el expediente con el siguiente informe:

Que por la Diputación no hay inconveniente en acceder a que se eleve en una décima la contribución, si la superioridad lo estima oportuno.

El segundo punto se refiere a la petición que debe adoptar la Diputación en la Asamblea que se celebrará mañana en Palencia.

El señor García Lozano dice que la actitud está perfectamente definida y esta no es otra que conceder amplias autonomías que no signifiquen la más pequeña merma de la soberanía nacional.

Los diputados se muestran conformes con este criterio, acordándose que se traslade a Palencia una comisión compuesta por los señores García Lozano, Peraita y Díez Pérez.

Finalmente se habla del Reglamento del nuevo Hospital Provincial. Como en la sesión anterior se concedió un plazo de diez días para que los médicos puedan emitir su opinión sobre este asunto, no se toma ningún acuerdo mientras no se conozca el sentir de los médicos.

La sesión se dió por terminada a las cinco y media de la tarde.

Agentes productores

para asuntos luminosos (anuncios y otros) se desean. Diríjase con referencias a S. T. L. A., Pasca de Colón 8, SAN SEBASTIAN.

ATENEU DE BURGOS

Conferencia del señor Balparda

«La misión histórica de Castilla y la crisis presente de la nacionalidad»

Organizada por el Ateneu de Burgos, se celebró el sábado por la tarde en el Teatro Principal, una conferencia a cargo del abogado del ilustre colegio de Bilbao don Gregorio de Balarza, que versó sobre el tema que encabeza estas líneas.

Ocupó la presidencia don Benigno Gil Baños, acompañado de la señorita María Cruz Ebro y del catedrático don López Mata.

También se sentó en la mesa presidenciada un delegado de la autoridad que, por cierto, es la primera vez que asiste a un acto de esta naturaleza.

Presentó al conferenciante el señor Gil Baños, que nos dijo, en breves palabras, algo de la destacada personalidad del señor Balparda, habiéndole de sus obras, publicadas unas y en preparación otras, y de los trabajos españoles que desde hace muchos años viene realizando.

Al levantarse el conferenciante se le tributa una cariñosa ovación.

Campañas que son el principio de una gran conferencia, habiéndose de momento actual que reviste una verdadera emoción nacional.

Refiriéndose a la crisis de la nacionalidad dice que no es un mal nuevo, sino que hace muchos años que en España se viene produciendo el virtud de las campañas realizadas insistentemente en Cataluña y en Vascongadas.

Campañas que son al principio de derrumbamiento nacional. Alude a las campañas nacionalistas mantenidas por elementos vascos, que van contra Castilla y contra España, atentando contra la unidad de la Patria.

Explica el concepto de Castilla, afirmando que no es una realidad ni siquiera un territorio sino más bien una frontera que avanza hasta Toledo, llega a Andalucía y se extiende luego a través de los mares para descubrir nuevos mundos.

Deducir de esto que Castilla es España.

Hace después un recorrido histórico fijándose en las vicisitudes por las que ha atravesado España hasta llegar a la unidad nacional lograda por los Reyes Católicos.

Trueba que la política imperialista consignada en la Historia no ha sido inspirada nunca por Castilla.

Se detiene en las luchas encarnadas entre el poder feudal y las aspiraciones del pueblo, terminando con el ejemplo de la epopeya del Dos de Mayo.

Habla del Estatuto Catalán, diciendo que su aprobación significaría el derrumbamiento de España.

Sin la unidad de España—continúa—no habrá libertad.

La familia, la tribu, los pequeños pueblos tienen al despotismo. Sólo una nación grande puede tener libertad. Analiza algunos artículos del Estatuto, impugnándolos, añadiendo que con su aprobación desaparecería la libertad municipal y provincial.

También afirma el conferenciante que la política que seguirá siempre Cataluña estará orientada hacia la separación de España.

El catalanismo es el eterno descontento. Si se les ofreciera la independencia, la rechazarían. Pero si se les niega, seguirán pidiéndola siempre.

Recibirán todo lo que se les dé, pero siempre dirán que no es lo que ellos piden.

El Estatuto, contando con las atenuaciones de la comisión, frustraría todos los ofrecimientos de la República.

Dice después, que la reacción oportuna es una tendencia nacionalista como hacen en otras partes, no ocultando que esto significa un serio peligro, porque no se sabe dónde terminará, como no sea en una guerra civil o en una restauración.

Estos son recursos de pueblos desesperados o vencidos como Italia y Alemania.

Otras naciones no necesitan acudir a estos extremos porque tienen otra visión del sentimiento nacional como ocurre con Inglaterra y Francia.

En España, termina diciendo, ha de venir una transformación en este sentido, pero hace falta que los partidos políticos rectifiquen su conducta, no pactando alianzas con los nacionalistas que, a cambio de triunfos momentáneos, desprecian a las agrupaciones y permiten que lleguen situaciones graves como la presente.

El culto conferenciante, fué largamente ovacionado.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ Lain-Calvo, 38, 2.º

NADA LE CUESTA Y A NADA LE COMPROMETE

el solicitarnos un presupuesto para el reposo y pintura de su automóvil. Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa. Garantizamos la perfección de nuestros trabajos. Taller de carreterías de AMADOR SANTOS

PROGRESO, 10 - Teléfono 401

DEPORTES

Club Ciclista Buralgés

Día gris, lluvia, frío, pero sin embargo el Velódromo de esta veterana Sociedad, se vió ayer concurridísimo, resaltando los encantos de nuestras paisanitas, que adornan tan delicioso sitio, con sus caras bonitas y se alegran aún más con sus risas juveniles.

Las pruebas ciclistas, efectuadas para los corredores fueron dos, en la que demostraron su buenas cualidades en pista, Lorenzo Cuesta, Vicente Alegre, Juan Bautista Martín, y Florentino Penillo, se enviaron vencedores de ellas, Cuesta de la primera y Martín de la segunda.

Otra carrera fué para infantiles, que fueron despertando tanto interés en el público, terminando dicha prueba, que resultó muy interesante, llegando a la meta por el siguiente orden: Juan Díez, Jacinto Ibeas, Francisco Gómez, Marcos Pérez, y Pablo Arnáiz.

El festival resultó de lo más agradable a pesar del mal tiempo, que renegó varias veces a los concurrentes, sin que por eso decaiese el buen humor en ningún momento, de lo que también se encargaba la famosa orquesta «Royal», por la que fué premiada su incansable labor, con nutridos aplausos en todas sus actuaciones.

TUBULAR

Sardinas estupidas VILLARIAS

Votos de la Alcaldía

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, dos muchachos, por lanzar piedras y romper varios cristales en las farolas del alumbrado público; con 10, otro por romper la tulipa de un foso del alumbrado público y la dueña de una casa por tener un retrete en malas condiciones de higiene.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del juzgado de esta capital, seguida contra José Jiménez Monzón, vecino de Madrid, que, el día 29 de Junio del año último, en ocasión de que Cirio Terradillos, se encontraba bebiendo agua en la fuente del Ferial de ganados, se apropió dicho José y dándole un corte en un bolsillo con objeto de apoderarse de una cartera que contenía un billete de 50 pesetas, lo que no consiguió por haberse dado cuenta Cirio a cuyas voces fué perseguido arrojando la cartera en la fuente, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de hurto en grado de frustración, a la pena de 125 pesetas de multa, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que abone en concepto de indemnización al perjudicado una peseta cincuenta céntimos.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleno procedente del juzgado de distrito del Centro de Bilbao, seguido entre la Sociedad anónima Hulleras de Sabeo y anexas, y don Raimundo Linaje Rodríguez, sobre pago de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensor, Lic. Alfonso Cortés; procurador, señor Berruete; secretaria del Lic. Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción, contra Lucía García Alcalde, sobre lesiones; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Tena; procurador, señor Herrera; secretaria del Lic. Tornos. Otro, del Juzgado de esta capital contra Andrés Díez Tordable y Juan Cañizares Vega, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Lostau; procurador, señor Santamaría; secretaria del Lic. Tornos.

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola. Dirigida por la acreditada exoficial de «El Centro» TERESA ARNAIZ. En vista del éxito obtenido con nuestras permanentes, durante la primera quincena de Mayo seguirá haciéndose a mitad de precio.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Rafael Martínez, 5 pesetas mensuales; D. J. S. (donativo especial), 20; Comercio «El Paraíso», 25; doña Vicenta Uzabél Fernández, 1; don Enrique Rubio López, 10; Sociedad Saló de Recreo, 100; don Segundo Martín García, donativo especial, 25; don Pilar García, cantina del F. C. Norte, 10; operarios de la imprenta de Saiz, segunda vez semanal, 4,05; don Manuel García, 7; operarios fábrica de peines de Sadornil segunda vez semanal, 4,05; fábrica de peines de don Manuel Sadornil, 25; don Leopoldo Escudero, 75.

Don Vergio del Rivero, militar retirado, 8; don Teófilo Rojo Escudero, militar retirado, 12; don Luis Valera Carreras, 10; Casa Campo, 15; dependencia de la misma, 12; don Victoriano Gredilla, 10; don Benjamín Minguito, 5; don Fernando Saez Santos, 10; Personal del Círculo de la Unión, segunda vez semanal, 21,30; Comandante empleados y obreros de los Patronatos de Huelgas y Hospital del Rey, 75; Librería Internacional, 5; don Valeriano González, militar retirado, 12; Comercio «El Zamorano», 20; don Eustasio Villanueva, 25; don Manuel Barbero, 20; don Pedro García, 5; dependencia de este señor, 2; hijo de Bruno Castriño, 15; don Benito Villangómez, 3; don Venancio Gredilla, 10; Cooperativa militar y dependencia, 12,50; Cursos de vigilancia de Burgos, 82,80; D. Benjamín Ruiz, 5; Cámara de Comercio, 50; don Pedro Fernández Fernández, 50.

Total, pesetas 780,10.

El Patronato Pro-parados ruega encarecidamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de comisiones de la excelentísima Diputación), y horas de nueve a una y de cuatro a siete, pues debido al excesivo trabajo no puede realizar con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipa las más expresivas gracias.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

Ecos de sociedad

El día 3 del actual, dejó de existir en Salamanca a los 45 años de edad, nuestro distinguido amigo y paisano, don Amadeo Santamaría Sampedro, médico venerabilísimo y persona que gozaba de general estimación, en todos los sectores de dicha ciudad.

El finado, rinde su tributo a la muerte, en la plenitud de su vida, en el apogeo de su fama y después de una vida laboriosa, dedicada por entero al ejercicio de su profesión con el mayor entusiasmo.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada madre doña Beatriz Santos Alonso, hijo don Benigno Santos y demás familia. ...

En la iglesia parroquial de San Lemes Abad y en el altar de San José, artísticamente adornado, se celebró ayer el matrimonial enlace de la encantadora señorita Irene Gil y Sainz de la Maza, hija del conocido industrial de esta plaza don Agustín Gil y Gil, con el sargento de Artillería don José Martín, hijo de nuestro estimado amigo don Tomás Martín, teniente de la Guardia civil, retirado.

Lucía la novia un bonito traje de calle, marrón, y vestía el novio uniforme.

Bendijo la unión el secretario del vicario general castrense de la 6.ª división, actuado de padrinos la bella señorita madrileña Isabelita López, prima de la contrayente, y el teniente de Artillería don José Andújar, y firmaron el acta matrimonial como testigos don Indalecio Terán, teniente coronel de la Guardia civil; don Angel D. de las Fuentes, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento; don Pío D. de las Fuentes, don Aquilino Delgado, director de la sucursal del Banco de Vizcaya, en Miranda, y don Nicolás Abolé Lere, comandante jefe del parque de Artillería.

Ostentó la representación judicial don José Prado Rivas, abogado en ejercicio en La Coruña.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente con un banquete, organizándose después de la comida un animado baile, que duró hasta muy entrada la noche.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en viaje de luna de miel a recorrer las principales ciudades de España.

Se encuentra gravemente enferma, habiéndola sido administrados los Santos Sacramentos la señora de don Lucio Tejada, profesor del Instituto. Mucho celebraremos que se inicie alguna mejoría en el estado de la paciente.

Guillermo Navarro

DENTISTA. Sucesor del doctor Marañón RAYOS X. Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos. Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composturas en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tardes.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado).

Instrucción Pública

Un día en Monserrat

Un ómnibus grande, nuevo, facilitado por la Generalidad, para hoy y para todos los días que estemos en Barcelona, nos lleva a Monserrat.

Hacémos el viaje acompañados de los señores Xandri y Montua, inspector de primera Enseñanza el primero y presidente del decanato de maestros el segundo, ambos amables y simpáticos en extremo.

Bajo toldo de plátanos seguimos la carretera pasando por San Felú.

El valle se estrecha hasta llegar a la angostura del Puente del Diablo. El coche fatigoso asciende por las cuestas del Bruch; a la derecha la montaña con las cimas de San Juan, San Jerónimo, la más alta a 1.236 metros y otras; a la izquierda hondos barrancos que llevan a nuestro ánimo el miedo.

Hemos llegado a Monserrat, una mirada obligada nos hace pensar en el riesgo corrido para ascender.

Se cierra la Iglesia, y antes de comer, que hemos de hacerlo en el Hotel del Monasterio, donde la Generalidad nos obsequia, queremos ver la Cueva de la Virgen. Hay que bajar por unos escalones, la pendiente no permite caminar por la «escala nova de los monjes», dando la vuelta al peñasco aparecen los Misterios, verdaderos monumentos, todos regalos.

Después de haber recorrido más de kilómetro y medio, hémos aquí, en la cueva donde se apareció la Virgen, Nuestra vuelta a la casa del Monasterio, el funicular no funciona a esta hora, la una y media, ha sido penosa.

En el Hotel, hemos sido servidos reglamentariamente; todo con abundancia, con gusto, con refinada elegancia.

Después subimos por el itinerario, casi en línea vertical a la cima. Las ermitas, el paisaje allá al fondo, el valle de Liobregat, el del Panadés con sus viñedos que han de convertirse en champán de Cerdunil. Desde esta atalaya ingente, si la niebla no lo impidiese, veríamos las montañas de Mallorca.

Terminemos estas breves notas, rindiendo un tributo de gratitud a todos cuantos han puesto a nuestra disposición medios materiales y un afecto tan sincero.

MAGAZINE

Barcelona 4 Mayo 1932.

Confederación Nacional de Maestros

La Comisión ejecutiva de esta entidad, nos envía la siguiente nota:

Hemos visto la orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza, fecha, cha, 23 de Abril último (Gaceta del 29), indudable que no interpreta como en debido la del Ministerio de Instrucción Pública de 25 de Agosto de 1931 referente a los maestros del segundo estado catalán que tomaron parte en las oposiciones del año 1928.

Sobre este asunto se eleva instancia al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública. Pero por sí persistir en la misma errónea interpretación, bueno es que cuantos se consideren perjudicados por la mencionada orden de la Dirección se apresuren a enviar, en carta o tarjeta postal, la adhesión y el sitio de su residencia bien especificado, con todos los datos que estimen oportunos, a nuestro presidente, Avenida de las Universidades, 36 (Deusto), Bilbao. Urge, pues la Confederación Nacional de Maestros, usando del derecho que le concede la Constitución, acudir hasta al pleito, si es preciso, encargando del asunto a un prestigioso abogado de Madrid y Diputado a Cortes.

Posesión

Se concede un nuevo plazo de treinta días para que se posea de su cargo a don Tomás Mudabertia Ibáñez, nombrado por el quinto turno, maestro de la escuela de Valdeajos.

JOSE DIEZ RUMAYOR Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel Trabajos protésicos de todas clases en oro y caucho. Extracciones sin dolor. ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS. (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 13.

Vinos Finos. VINO TONDONIA. Depositario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La festividad de ayer

En todas las parroquias de Madrid se celebró ayer la fiesta de Dios Grande, administrándose a domicilio numerosas comuniones, sin que se registrase el menor incidente.

Los estudiantes

Los estudiantes intentaron celebrar ayer diversas manifestaciones siendo disueltas sin incidentes.

Frente al Centro Catalán dieron gritos contra el Estatuto.

La muerte de Albert Thomas

El subsecretario del Trabajo representará al Gobierno en el entierro de Albert Thomas.

Los estudiantes obligan a retirar la bandera catalana

Enterados de los nuevos incidentes ocurridos frente al Centro Catalán, nos personamos allí entrevistándonos con el secretario del mismo.

Nos dijo que a mediodía se presentaron allí numerosos estudiantes profiriendo gritos contra Maciá y el Estatuto.

A las doce y media el grupo llegaba a un millar de personas.

Una nutrida comisión invadió las escaleras del edificio y el conserje cerró la cancela, dialogando desde el interior con los estudiantes.

Estos pidieron que se tapase el escudo de Cataluña y se izara la bandera nacional.

Obedeció el conserje, que se encontraba solo y colocó la bandera, tapando con un lienzo el escudo, siendo acogida aquella con una ovación.

Luego le dijeron que podía colocar la bandera catalana al lado de la española.

Acudieron los guardias de asalto que evolucionaron y disolvieron a los escolares.

Por orden del ministro algunas parejas de seguridad custodian en Centro Catalán.

Mañana se reanudarán las clases en la Universidad

En la Universidad Central se ha facilitado la siguiente nota oficial: La Junta de Gobierno de la Universidad, en reunión celebrada para tratar de los sucesos escolares ha acordado lo siguiente:

Primero. Aprobar la actitud del rector y de las autoridades universitarias, lamentando que los actos de violencia no pudieran evitarse con su presencia.

Segundo. Rectificar lo dicho por algunos periódicos de que las autoridades universitarias fueron protegidas por la policía y afirmar que el rector no necesita más protección que la de los estudiantes que reaccionaron contra los no estudiantes interesados en promover revueltas.

Tercero. Que para evitar que los incidentes se repitan las autoridades universitarias y el rector tomarán las debidas precauciones.

Cuarto. Que se reanuden las clases mañana, día 10.

En este sentido se ha fijado un aviso.

De Justicia

Esta mañana ha regresado de Asturias el señor Albornoz, que ha estado trabajando en su despacho, por cuya causa no recibió a los periodistas.

Una conferencia de la industria pesquera

En el ministerio de Agricultura se ha facilitado una nota anunciando que el día 18 se celebrará en Madrid la Conferencia Nacional de la industria pesquera con representaciones de cuanto afecta a la industria marítima.

Coliseo Castilla

Mañana, «El Desfile de la Risa», por el gran actor cómico Lupino Lane. Pronto, «El Vals del Amor», «Miliicias de Paz» y «Ordenes secretas».

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DÍA 9	Anterior	DÍA 9
Interior	63'00	63'00	Banco de España	504'00
Exterior	74'10	00'00	Hipotecario	300'00
Amortizable 4%	73'00	00'00	Hispano Americano	187'00
5% antiguo	85'50	00'00	Español de Crédito	78'00
5% 1917	79'75	00'00	Central	78'00
1926	90'00	00'00	Río de la Plata	95'00
1927 con Imp.	76'90	77'00	Ferrocarril del Norte	240'00
1927 libre	90'75	90'75	Idem Idem Obligaciones	86'65
Ferrovial	86'00	88'00	Idem M. Z. A.	167'00
Cédulas hipotecarias 4%	82'50	82'50	Idem Idem Obligaciones	205'00
5%	86'00	86'25	1.ª hipoteca	180'00
6%	100'00	115'00	Alicantes, Obligaciones	161'00
Francos franceses	49'90	49'75	Azucareras preferentes	43'50
suizos	247'50	246'70	Idem ordinarias	182'00
belgas	177'60	177'25	Tabacaleras	85'00
Libras	46'40	46'25	Altos Hornos	82'00
Dólares	12'84	12'80	Duro Pelguera	101'60
Liras	65'35	65'05	Telefónica Nacional	101'60

nando Valera, Abad Conde, Franch, Roca, doctor Goyanes, G y de Sibar, Subir, almirante Aznar, Rivas Cheri y Recasens Siches, Naya y Tomás, Sánchez Albornoz, Amador Hurtado, Pérez Zúñiga, Pedregal, Reidán, Casanueva, Meaurio, Herrero, Jiménez Orge, Redondo.

Del cuerpo de profesores asistieron representantes de Checos, Ojuna, Cile, Brasil, Cuba, Colombia, Guatemala, Santo Domingo.

El acto dio comienzo después de las cinco, bajo la presidencia del señor Azaña, que tenía a su derecha al presidente de las Cortes, señor Besteiro, y al secretario de la Corporación, señor Cotarelo, y a su izquierda, al ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos y al académico don Leopoldo Cano.

En los estrados se habían sentado los académicos de la Española, las autoridades, los diplomáticos y los miembros de otras Academias. Los académicos allí presentes de la Española eran los señores Menéndez Pidal, Rodríguez Marín, Gutiérrez Góngora, Villaurruti, Bolívar, Acín Palacios, Alvarez Quintero, (S. y J.), Alemany, Sarcia de Deigo, Manuel de Sandoval, Riber, Cotarelo y Vallejo, Torres Quevedo, marqués de Sandoval.

El señor Azaña declaró abierta la sesión, y acto seguido, conforme al reglamento de la Academia, salieron a buscar al señor Alcalá Zamora los académicos señores Riber y Polívar. Cuando, acompañado por éstos, apareció en la sala el presidente de la República, el público, puesto en pie, tributó a don Niceto Alcalá Zamora una ovación calurosísima. Apagados los aplausos, comenzó el jefe del Estado su discurso sobre el tema «El Derecho en el Teatro», que vivió seguido con viva atención e interrumpido varias veces con entusiásticas ovaciones por su riqueza de pensamiento, su gran documentación y su doble valor jurídico e literario y la magnificencia de su lenguaje.

A este discurso contestó el presidente de la Corporación don Ramón Menéndez Pidal.

Un individuo se acercó al fiscal, señor Cruz, y le dio un garrote en la cabeza, haciéndole caer a tierra.

En esta ocasión sacó una pistola y disparó, originándose gran confusión. Los señores Villa y Dalmáu murieron entre una lluvia de balazos.

El señor Villa pudo llegar al sitio donde habían dejado el automóvil, que era un callejón sin salida.

Allí le alcanzaron los grupos y le apalearon, destrozándole el traje. No pudo refugiarse en ningún portal porque todos estaban cerrados.

El señor Dalmáu se encarró con los grupos, y les dijo: «¿Qué vais a hacer? ¿Vais a matar a vuestro diputado? ¿Y a ti también, le contestaron, y le lanzaron una piedra, derribándole al suelo.

Llegaron al automóvil como pudieron, pero los grupos destruyeron el coche, pretendiendo apoderarse de Villa y Dalmáu.

En aquellos momentos llegó la guardia civil, que logró salvar a ambos. Se han practicado varias detenciones. Los citados señores, heridos, fueron asistidos en la casa del ingeniero don José Moya, donde permanecieron hasta las tres de la madrugada, que llegaron a Cáceres.

Los balcones del tránsito se hallaban engalanados.

Un agregado militar. CADIZ.—Ha llegado el agregado militar de la legación de China, que es hermano del presidente de aquella República.

El nuevo gobernador. CADIZ.—Ha llegado el nuevo gobernador civil, posesionándose del cargo de la provincia.

Las fiestas de la Patrona. VALENCIA.—Con gran brillantez se celebraron las fiestas de la Patrona. La imagen de la Virgen fué llevada a la Catedral, entre aclamaciones.

Por la tarde se verificó la procesión de regreso a su capilla. A los actos asistió el prelado de la diócesis.

Una nota. SALAMANCA.—La mayoría republicana socialista del Ayuntamiento y de la Diputación ha publicado una nota diciendo que no se dejarán arrastrar por quienes quieren aprovechar el estado de presión en un grave problema heredado de la Monarquía.

Siguen los despidos. BILBAO.—Continúan efectuándose despidos en las fábricas de Sestao y Baracaldo.

Una riña. MALAGA.—A última hora de la tarde de ayer, riñeron en la calle de la Mina Miguel Boroleno y Francisco Fernández.

Este disparó cinco tiros sobre el primero, matándole.

A consecuencia de los disparos, resultó gravemente herido Francisco González, que se encontraba a la puerta de su casa.

El agresor fué detenido por la guardia civil y conducido a la cárcel, habiendo sido protegido por otras personas, pues el público quería lincharle.

Elecciones parciales. TERUEL.—Ayer se celebraron elecciones para cubrir seis puestos de concejales, no registrándose incidentes. Resultaron elegidos cuatro radicales, un socialista y uno de las derechas.

Ante los despidos de obreros. FERROL.—Se desconocen los acuerdos adoptados por las sociedades obreras ante el anuncio de despidos de obreros.

Se rumorea que los acuerdos adoptados revisten una gran trascendencia. Parece que se proponen declarar el paro general cuando comiencen los despidos anunciados en la Constructora Naval.

Salón Parisiana. Mañana, martes, a las siete, sensacional programa Fox.

Vagabundos de Europa. por Sué Carol y Nick Stuart. El miércoles, «Hijos del Pezado».

Secundará el paro todo el comercio y dimitirán todos los Ayuntamientos. Los aldeanos de los pueblos próximos, tampoco acudirán con sus productos.

La primera tanda de despidos afecta a 400.

Contra el Estatuto. HUESCA.—Los estudiantes de la Escuela Normal y del Instituto reaccionaron las calles gritando muera el Estatuto y abajo Maciá.

Diputados apaleados a la salida de un mitin. CACERES.—Esta mañana el gobernador recibió dos telegramas, uno de la guardia civil y otro del alcalde de Logroñan, participando que anoche, en un acto público organizado por los radicales socialistas se promovieron alborotos, resultando algunos heridos de arma de fuego y pedradas.

Los periodistas se entrevistaron con don Angel Segovia, yerno del señor Albornoz, y les dijo que en unión de don Antonio de la Villa y don Nicolás María Dalmáu, celebraron ayer un acto en Zorita y otro en Cañanero, sin incidentes.

Por la tarde llegaron a Logroñan, donde a las siete tenían anunciado un mitin en el cine de la localidad.

Fueron recibidos con hostilidad por las derechas que existían entre los radicales socialistas y la Casa del Pueblo, presentando la oblation un aspecto escabroso, pues no hubo la iluminación corriente.

Durante el discurso pronunciado por el señor De la Villa, las interrupciones fueron constantes y al abandonar el local se produjo gran confusión entre el público que profirió en gritos contra los oradores.

Un individuo se acercó al fiscal, señor Cruz, y le dio un garrote en la cabeza, haciéndole caer a tierra.

En esta ocasión sacó una pistola y disparó, originándose gran confusión. Los señores Villa y Dalmáu murieron entre una lluvia de balazos.

El señor Villa pudo llegar al sitio donde habían dejado el automóvil, que era un callejón sin salida.

Allí le alcanzaron los grupos y le apalearon, destrozándole el traje. No pudo refugiarse en ningún portal porque todos estaban cerrados.

El señor Dalmáu se encarró con los grupos, y les dijo: «¿Qué vais a hacer? ¿Vais a matar a vuestro diputado? ¿Y a ti también, le contestaron, y le lanzaron una piedra, derribándole al suelo.

Llegaron al automóvil como pudieron, pero los grupos destruyeron el coche, pretendiendo apoderarse de Villa y Dalmáu.

En aquellos momentos llegó la guardia civil, que logró salvar a ambos. Se han practicado varias detenciones. Los citados señores, heridos, fueron asistidos en la casa del ingeniero don José Moya, donde permanecieron hasta las tres de la madrugada, que llegaron a Cáceres.

Una huelga. SAN SEBASTIAN.—Se han declarado en huelga los comunistas y socialistas del ramo de la construcción.

Por ejercer acciones se registraron incidentes, practicándose ocho detenciones.

El gobernador ha clausurado la Casa del Pueblo y detenido al comité ejecutivo por considerar la huelga ilegal.

Vapor ahogado. -Dos muertos. HUELVA.—En la barra de Huelva el pesquero «Virgen de Cintar», abría el «San Diego», hundiendo se éste y pereciendo los pescadores Francisco Ríos y José García, ambos de Vigo.

Deportes. Resultado de los partidos de fútbol del campeonato de la copa, jugados ayer:

Coruña.—Coruña, 2. Madrid, 0. Irún.—Irún, 1. Athletic B, 3. Victoria.—Alavés, 7. Athletic M., 1. Bilbao.—Arenas, 2. Sporting, 3. Madrid.—Nacional, 2. Celta, 1. Barcelona.—Barcelona, 2. Valencia, 0. Castellón.—Castellón, 2. Donostia, 3. Sevilla.—Betis, 2. Español, 1.

EXTRANJERO. Las elecciones a diputados en Francia.—Algunos de los elegidos. PARIS.—En las elecciones de ayer, verificadas sin ningún incidente importante, han resultado elegidos en la capital Marcel Herand, republicano de izquierda; el doctor Pechin, subsecretario de Estado de la Marina mercante y Obras públicas; el redactor jefe de «L'Ouvrier» radical socialista, y el ex ministro Fabry.

En París también el diputado socialista señor Puech, radical de la izquierda y ex ministro, ha sido vencido por un socialista; Pachin ha sido derrotado por un comunista disidente.

En Pontoise ha sido derrotado el ex ministro Franklin Bouillon.

En Versalles ha triunfado el ministro de Comercio señor Bonneous.

En la Rochelle ha sido reelegido el ex ministro de Comercio del Gabaree Herriot, señor André Hesse.

En Dijon ha sido derrotado el ex mi-

nistro señor Gaston Gérard, por un socialista.

En Btiry ha triunfado el conocido industrial señor Waudel y en Corbeil ha sido elegido un cardato comunista señor Midol, uno de los organizados de la huelga general ferroviaria de 1920.

Julian Durán, radical socialista, ha sido reelegido por Beaucou.

En Saint Denis, el comunista Marty ha sido derrotado por un socialista, alcalde de Puteaux.

Entre los reelegidos figuran los ex ministros señores Forgeot, Deligne, Lamoureux, Grey y Dormann, y los subsecretarios de Estado señores Foulon y Chauvin.

El resultado anuncia una tendencia izquierdista. PARIS.—Se conocen los resultados de 593 elecciones, sobre un total de 612.

La victoria de los radicales socialistas de Herriot y de los socialistas que ya se dieron en las elecciones del primero de Mayo, se ha acentuado extraordinariamente en esta elección de «ballotage», a pesar del último gran acontecimiento. El asesinato de Mr. Doumer.

Sólo faltan por conocer los datos de los diputados que deben elegir las provincias de Guadalupe y Martinica.

Los socialistas y el Estatuto. Alrededor de las cuatro de la tarde se congregaron en la sesión se la de Congreso los elementos que integran la minoría socialista con los representantes de Barcelona que han venido para informar en lo que afecta al Estatuto Catalán.

Existe gran expectación por conocer muy importante el informe que emitirán.

Conversamos con el cañán Campa as de la Unión Socialista Catalana, partido político organizado el año 1922 del socialista de España por dera en esas entre ambos y nos dijo que ellos daban experiencia sobre el alcance y significación del Estatuto, por lo que al partido socialista se refiere.

A su entender la actitud de la minoría socialista a requerirlos para que en su opinión en esos momentos no era muy democrática.

Si lo hubiera sido en 1922, antes de la cesación, pero ahora están equivocados. Cree que la iniciativa ha partido de Fabra Rivas, que fué el culpable de que la separación.

Se dice —indicamos nosotros— que la actitud de los socialistas no es favorable al Estatuto por esimar que en caso de que se entre en esta arma a la Generalidad la organización obrera catalana desapareciera.

No lo crea —contestó— porque la Generalidad es la primera interesada en responder a la cordialidad de los distintos sectores catalanes.

A las cinco de la tarde quedaron reunidos todos con los tres ministros del partido.

Paso del Zeppelin. ALGECIRAS.—A las 2,15 pasó el Zeppelin con dirección a Alemania.

Continúan los incidentes. SAN SEBASTIAN.—Esta tarde han continuado las evasiones y los incidentes, extendiéndose el paro en el ramo de la construcción.

Se han practicado nueve detenciones más.

Presos que alborotan. BARCELONA.—150 presos sociales que se encuentran en la cárcel celular, al comunicárseles el cambio de patio ce recreo se amotinaron en la guardia número 21.

Como el personal de la prisión es insuficiente para reducirlos a su obediencia, llegaron guardias de asalto y lograron encerrarlos en las celdas.

La Alta Comisaría de España en Marruecos. Parece ser que el señor López Ferrer, alto comisario de España en Marruecos, ha insistido en su deseo de cesar en el cargo, fundamentando su decisión en las dificultades que encuentra en el desarrollo de su gestión.

Se decía en los pasillos del Congreso y sólo a título de rumor lo recogemos, que si el Gobierno aceptara la dimisión del señor López Ferrer, se-

Nada hay mejor que el conac Argudo

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES: En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual. En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES. En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14 pesetas. En 31 de Enero de 1932, 12.589.944'55. En 1.º de Marzo de 1932, 13.018.948'07

La votación ha dado por resultado una marcha hacia la izquierda, más pronunciada de lo que se esperaba. La lista de la filiación política de los elegidos lo demuestra.

Radicales socialistas (Herriot), 152. Socialistas S. F. O. I., 125. Republicanos de la izquierda (Tardieu), 76.

Unión Republicana Democrática, 75. Republicanos socialistas, 35. Independientes de la derecha, 21. Radicales, 69. Comunistas disidentes, 8. Diversos, 4.

La victoria de los radicales socialistas de Herriot y de los socialistas que ya se dieron en las elecciones del primero de Mayo, se ha acentuado extraordinariamente en esta elección de «ballotage», a pesar del último gran acontecimiento. El asesinato de Mr. Doumer.

Sólo faltan por conocer los datos de los diputados que deben elegir las provincias de Guadalupe y Martinica.

Ultima hora

Los socialistas y el Estatuto

Reformas en la Benemérita

Sucesos

Un robo

El vuelo a Manila

De Barcelona

Caida desgraciada

Una conferencia de la industria pesquera

Coliseo Castilla

BOLSA DE MADRID

Una huelga

Vapor ahogado. -Dos muertos

Deportes

EXTRANJERO

Las elecciones a diputados en Francia.—Algunos de los elegidos

Salón Parisiana

Vagabundos de Europa

Una riña

Elecciones parciales

Ante los despidos de obreros

Salón Parisiana

Vagabundos de Europa

Una riña

Elecciones parciales

Ante los despidos de obreros

Salón Parisiana

Vagabundos de Europa

Una riña

Elecciones parciales

Ante los despidos de obreros

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

GOBIERNO CIVIL

Diario de Avisos

Con gran esplendor recorrió las calles de la feligresía de San Cosme y San Damián, la procesión de Santo Viático para los enfermos, que según costumbre, celebra la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la expresada parroquia. Entre largas filas de fieles con muchas encendidas y precedidas de la Cruz parroquial, eran llevadas las banderas de los niños Tarcesios, Jueves Eucarísticos y de la Archicofradía, con su insignia y la de San José del Círculo Católico Obreros, a las que daban Escorta de Honor legiones de acólitos conduciendo preciosos faroles.

Dos angelicales grupos de niños de ambos sexos, nuevos comulgantes el día de la Ascensión, daban con su presencia mayor fervor religioso a tan simpático acto.

El cénico parroquial en unión de varios sacerdotes, cofrades, ordenados y hermanos maristas, acompañaban al párroco en cuyas manos transportaba el Divino Pan Eucarístico bajo hermoso paño llevado por entusiastas cofrades.

Sin el menor incidente entró la comitiva en la iglesia, recibiendo la muchedumbre entusiasmada, la bendición eucarística.

Con no menor acompañamiento y con exposición del Santísimo Sacramento se celebró la misa solemne, en la que orquesta específica interpretó trozos magistrales, estando el sermón a cargo del eloquent orador sagrado canónico rector de esta Archicofradía don Lorenzo Abad.

Reunida la Archicofradía en junta general para la rendición de cuentas, etc. y nombramiento de cargos, recayó el de prior para el año actual, en el cofrade don Venancio García.

Esta mañana se celebraron las misas y funeral por los hermanos fallecidos.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

RADIO
M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

Guardapolvos PARA NIÑO Y CABALLERO
Precios de liquidación
MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

En Presencia a Tomasa Huertas Viñá, la Guardia Civil de Pamplona detuvo de 39 años, vida, autora de la sustracción de dos reses laneras a Faustina Sagredo Alvarez.

En un registro practicado en casa de Tomasa, fueron halladas las dos reses descuartizadas, y la benemérita logró averiguar que dicha mujer dió a luz el 14 de Abril un niño, enterrando en el pajaro de su casa, donde fué encontrado el cadáver de la criatura en estado de descomposición.

Tomasa ha ingresado en la cárcel de Lerma.

Arrobaderas de todos los modelos y tamaños. Esmerada construcción y tipos Antiguas Casas de Añes y Schöyner, Cesionario Feliciano Ortega, Huerto del Rey, 17, Burgos.

Las carteras y bolsos
De más novedad en
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Recomendamos a la caridad de nuestros lectores a un matrimonio con seis hijos el mayor de siete años, que se encuentra en el mayor desamparo y cuyo marido, Eusebio Ortega, se halla enfermo en el Hospital de San Juan. Los donativos pueden remitirse a la casa de Santa Clara, 12, bohardilla.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

RADIO
Los mejores aparatos son Philips y Cofonial.

Representante, Pérez Cecilia, Espolón, números 2 y 4.

Camisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRESION DE LA MENDICIDAD.—Raciones suministradas a los pobres el día 7, 522.

Idem el día 8, 516.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

¡ATENCIÓN!
Bar Fidelidad y casa de viajeros
DE
Tomás Miranda

Por reforma de local, que consiste en haberlo ampliado y saneado, se ofrece a su numerosa y buena clientela con la seriedad de costumbre tanto en el servicio de comidas como en el de hospedaje siempre abundante, limpio y sano, sin alteración de precios.

Pablo Iglesias, 42 (antes Merced). Sucesor de Sergio Sagredo.

Necesita todo Hotel
Para estar bien confortado
Tener el famoso vino
San Roque Jerez. Quinado
Por ser el vino mundial.
Por todos hoy adaptado.

Gran aperitivo tónico, reconfortante, uso general muy agradable
Propietario: Tejada y Compañía S. A., ARETIA (Alava).
Representante: LUIS ABAD, número 10, Burgos.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 7, 986.

Donativos:
Idem idem el día 8, 891.
Don J. M. O. C., 5 pesetas.
Una señora caritativa, 6.
D. Carlos Aranzáena, 25.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en pedidos y resultados según siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rico olor y sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Graves sucesos en Castrojeriz

El señor gobernador nos ha dicho que anoche, a las nueve, se desarrollaron en Castrojeriz graves sucesos, a consecuencia de los cuales resultó muerto Andrés Martínez Vega, de 62 años, habiendo sido detenido como presunto autor del hecho Julián Martín Martínez, hijo político del interfecto.

Se halla gravemente herido Urbano Lozano Manzano, de un balazo en el pecho.

A éste se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

Urbano fué trasladado a Burgos y esta mañana en el Hospital de Barrantes se le practicó una delicada operación de la que quedó en estado satisfactorio, después de habersele extraído el proyectil.

Añadió el señor gobernador que carece de detalles de los sucesos, pero que existe la creencia de que se trata de resentimientos anteriores existentes entre dos bandos de obreros.

En Castrojeriz se ha concentrado la guardia civil.

Las escuelas de Belorado
Ha recibido el señor Solsona un telegrama de la Dirección general de primera enseñanza, participando que se ha celebrado la subasta para la construcción de escuelas graduadas en Belorado, habiéndose adjudicado provisionalmente a don Mariano García López, de Vizcaya.

HERNANDO
ARTICULOS FINOS
PLAZA MAYOR 51

CRUZ ROJA
Durante la pasada semana se ha prestado asistencia en este dispensario a 393 enfermos, de los cuales 33 eran nuevos y 360 antiguos, clasificados en la siguiente forma:

Curas y medicación, 217; inyecciones, 174; operaciones quirúrgicas, 3; análisis, 1.

Damas enfermeras de servicio durante la presente semana:
Señoritas María López Cuevas, María Lourdes Sánchez Zabala y dos alumnas en prácticas.

Señora: use MADAMEX
Siempre MADAMEX
Mensualmente MADAMEX
MADAMEX es mejor
Pesetas 3'50 caja

Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

BUEN NEGOCIO
A industriales de vinos comidas, véndese planta baja dedicada bar, piso primero, amplios comedores y segundo, vivienda, situados, San Lorenzo, 21, lo más céntrico capital. Informes: esta Administración.

Correas de transmisión
Marca **GOODRICH**
Depositarlo para Burgos y provincia:
SIXTO SAIZ MARCOS
Hierros y ferreteria
SANTANDER NUM. 10

Si es usted exigente en
ARROCES BOMBA
pida el garantizado "Estela", elaborado por
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A.
de Valencia
Representante: **LUIS ABAD**

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

ACUMULADORES TUDOR
para autos
Bertendona, núm. 4
BILBAO

STOCKEN
Garage Moderno
y
Garage Eléctrico
("LOS DOS CHAUFFEURS")
BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Nota religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Antonio, Job, Calepodio.
CULTOS

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO

SANTA AGUEDA.—En la misa de ocho y por la tarde después del rosario.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—A las ocho de la mañana, misa y preces.

A las siete de la tarde, rosario, preces del Ejercicio, gozos cantados y veneración de la reliquia.

MES DE LAS FLORES
SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio.

A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expondrá S. D. M.

SANTA AGUEDA.—A continuación del rosario, los días laborables a las siete de la tarde, y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde.

Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.

Por la tarde, a las siete, ejercicio. **CARMEN.**—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media, SEMINARIO DE MISIONES. — A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.

CAPILLA DE SAN ZOLES.—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente a día de hoy:

Dirección general de Sanidad.—Vacantes de médicos.

Gobierno civil.—Participando que el presidente de la Comunidad de Regantes de Fuentespina, solicita la concesión de 150 litros de agua derivados del río de La Nava, para riego de 150 hectáreas de terreno.

Autorizando a don José Illera para destruir los animales dañinos que merodean por los montes que se citan en términos de San Quirce de Riposuerga.

Relación de pelfucas cuya proyección ha sido autorizada.

Diciendo inspecciones para la confección de la refacción de existencias de aceite de oliva.

Jefatura provincial de Estadística. — Movimiento demográfico del mes de Marzo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Teléfonos
Despachos detenidos:
Berganza, inspector veterinario provincial, gobierno civil (ausente).

Registro civil
DEFUNCIONES
Antonio Pérez Alvarez, de Miranda de Ebro, 2 años, Huerto del Rey, 21.
Francisco Santamaría Alonso, de Marañón de Abajo, 68 años, Alvar Páñez, número 15.

NACIMIENTOS
Concepción Gore Carcedo, Carmela Domingo Santamaría, Ascensión Santamaría Fernández, Dolores Alarcía Martínez.

Estado del tiempo
En Burgos

BAROMETRO
A las seis de la mañana, 691,5.
A las seis de la tarde, 691,6

TERMOMETRO
Máxima sombra, 14,0.
Mínima sombra, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 9, lluvia en milímetros, 0,2.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO CASTILLO
A las siete, "El desfile de la risa".

TEATRO PARISIEN
A las siete, "Vagabundos de Europa".

ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DREN CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X

VITORIA — Teléfono 360
Portal de Añ, número 2, Clínica

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

Saturnino Calvo
Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que establece.

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION
"HERCULE"

SALUD-VIGOR
FUERZA

RENTEN/ASLI
AUTOS BONT
LABORATORIO

Sencillemente admirable
Se recomienda sola

¿NECESITA AUTOMOVIL?
NO COMPRENDA NADIA ANTES DE
Peugeot
EL COCHE MAS ECONOMICO
LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO

EL CENTRO.-Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA casa con jardín, en la Castellana. Informes: Casa Paco, Cid, número 14.

EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET arriendo o vendo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pilar, Las Casillas.

AUTOMOVILES

ACUTES y grasas, las mejores marcas, al precio de las baratas. J. Tinao, Prim, 24.

AUTOMOVIL "Peugeot", 7 H. P., tipo roaster, 2-4 asientos, estado seminuevo, vendido a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

SE venden 2 ruedas completas "Michelin", seminuevas, S. S. 30 X 5. Informarán, en "El Caño Gordo".

COLOCACIONES

PASTOR de 16 años, se ofrece. Razón, Santos Nebreda, en Villatoro.

SE necesitan oficiales de modista. Encarnación Sáiz, Espolón 58.

CHICO Se necesita, Casa Paco, Cid, 14.

NODRIZAS

NODRIZA soltera, de 17 años, leche de 15 días, se ofrece, para casa de los padres. Informes: Victoriano Mamolar, en Torredandino.

AMA de cría se ofrece para su casa, Marcelina Ibáñez, de Villalmanzo (Lerma).

PERDIDAS

SE gratificará al que entregue un parachoques trasero de coche. Almirante Bofaz 19, 3.ª izquierda.

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santocildes, 10.

TRASPASOS

TRASPASO frutería, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

VENTAS

VENDO buenas condiciones, chalet fodo piedra compuesto planta baja, dos pisos, huerta regadío y dos casitas recría bichos. Razón: esta Administración.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas de compra. Finos en general y mariscos Albo, Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE piano manubrio de Salón, cinco meses de uso. En Cogollos, José Palacios.

SE CEDEN los derechos de una casa de cooperativa, en el Crucero de San Julián, calle de Julia Alegria, número 2.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende, urgente y barato, botellas nuevas, escaparate media puerta, toldos, lona pintada, cajones y clavos. Isla 17, Salón-Postal.

MAQUINA "Singer" y otra de hacer botones, véndese. Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, 1.ª

LICORES, Champagnes y vinos finos, existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas Ignacio Palacios, Almacén de coloniales vinos y licores.

SE vende una casa, aparente para labrador, en Gamonal, sita en calle Antigua, 19. Para tratar con Lucio Castrillo, en dicho pueblo.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

VACAS lecheras, se venden en el estable del señor Moliner

SE VENDEN dos vacas próximas a parir, una máquina segadora-atadora, en buen estado. Tratar con Valentín Linage, en Santa María Rivarredonda.

SE vende motor "Crossley", aceite pesado, 28, H. P., de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez. Calle Madrid, Burgos.

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE una máquina Singer para sastre, en buen uso. San Zadornil, número 2, San Pedro de la Fuente.

SE vende casa con terreno. Calle Alfareros. Informes: Puebla, 20, 3.ª

VENDU carro de varas con toldo seminuevo. Panadería de Aureliano López.

SE vende yegua fosina, bien enganchada, carro y atájes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

SE VENDE fuelle de herrero, vigornia y libros de dibujo. Casa del Señor Lopidana, Vitoria, 34.

SE vende terreno en zona urbanizada, 5 pesetas metro. Informes: "El Caño Gordo".

VENDESE coche niño, seminuevo, D.º y P.º Porcelo número 1, 2.ª

MAQUINA escribir de ocasión, preferido de portátil, y carro apropiado a una caballería, con resistencia de 500 a mil kilos, compra. Avisos, Puebla 7, 1.ª

VENDO carro de varas para un ganado montado en muelles. Taller de Carretería, Perfecto Afillos, en Buniel.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, P.º loma, 56, (frente a la Catedral).

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sanchez, San Pablo, 10. Teléfono 258-B.

SALERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gatos, bonetas y sólidos. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Casi nulo ha sido el mercado de hoy ya que han acudido escaso número de labradores.

El trigo se cotizó a 88 y 89 reales y en granos de pienso rigieron los siguientes precios:

Yeros, de 68 a 100 reales.
Titones, de 56 a 57.
Cebada, de 69 a 71.
Zanarceas, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

FAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Elogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,75.
Tuevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
Pollos, 8 a 12.
Gallinas, 5 a 7 uvas.
Conejos caseros, 4 a 5 par.
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
Pichones, 2,75 a 3,00, par.
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
Idem blanca, 3,00 a 3,25.
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 2,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Besugo, 1,40.
Bonito, 3,20.
Congrio, 2,00.
Anchoa, 0,50 y 0,80.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :: BURGOS
(Junto al almacén de música)

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo, 96 reales fanega.
Centeno, 95.
Cebada, 77.
Algarrobas, 90.
Titones, 80.
Yeros, 102.
Avena, 68.
Garbanzos regufarros, 200.
Cerdos al destete, 160 reales por cabeza.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 52.
Idem sucio, 50.
Algarrobas, 35.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Avena, 26.
Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Aluñas, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 63.
Idem corriente, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.
Patatas, riñón, 4 pesetas arroba.
Idem blanca, 3.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,90.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Pielés de cabrito, 5 pesetas.
Idem de cordero, 3.

BRIVIESCA

Se cotiza a los siguientes precios:
Trigo rojo, 90 reales fanega.
Centeno, 68.
Cebada, 70.
Alhoñas, 70.
Yeros, 104.
Titones, 98.
Avena, 58.
Patatas, 3,50 reales arroba.
Aceite, 25 pesetas arroba.
Pielés de cabrito, 4 pesetas una.
Idem de cordero, 2.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

TRIGOS.—El negocio sigue dentro de los términos de firmeza ya conocidos, lo que no es de extrañar, ya que el problema es de reducidas existencias y no de ocultaciones, aun cuando tal vez haya algunas.

En los mercados detallistas de Valladolid las entradas son escasas, y el precio de cotización, el de 53 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, 96 reales; Burgos, 87 y 88; Briviesca, 85; Covarrubias, 83; Valencia de Don Juan, 90; Torquemada, 85; Piedrahita, 95; Medina del Campo, 85; La Parrilla, 92; Herrera de Pisuerga, 84; Castrojezur, 88.

En Daroca y Tarazona se cotiza el trigo monte, primera, a 51 pesetas los 100 kilos; sembrilla, a 53; huerta, a 51. Caspe monte, primera, a 54 y 55; huerta, a 49 y 50. Calatayud monte, primera, a 55; sembrilla, a 53,50; huerta, a 53.

La plaza de Barcelona mantiene los precios de la semana anterior.

En los mercados manchegos reina cierta desorientación, siendo los precios más corrientes los siguientes: caudal, de 52 a 55 pesetas los 100 kilos; duro, de 52 a 54; corriente, de 50 a 52; jeja, de 50 a 52.

En los mercados franceses son más numerosas las ofertas de trigos nacionales, y como no hay prisa en adquirir, la tendencia es floja, fluctuando los precios de 160 a 167 francos los 100 kilos.

En el mercado internacional continúan

Avicultura

La cría de polluelos

Criar pollos no es fácil, ni tampoco difícil; el sacarlos adelante depende de un conjunto de circunstancias, a veces imposibles de salvar, por el que pretenden iniciarse en los secretos de esta industria.

Muchos creen resuelto el problema adquiriendo unos cuantos pollos y suministrando la alimentación adecuada en consonancia con tan crítica edad, cosa no difícil, porque existen muchas fuentes de información y de experiencia acerca del particular; pero el resultado no suele corresponder a las ilusiones, y las bajas se suceden con desesperante continuidad, sobre todo en los meses de riguroso invierno, en los cuales el frío es intenso, particularmente durante la noche y la madrugada. Y es que no depende la crianza de polluelos únicamente de la alimentación, sino que tiene influencia decisiva el vigor con que nacieron y la temperatura que se les ofrece, especialmente durante las cuatro primeras semanas.

Como se ve por lo expuesto, nosotros conceptuamos como factores básicos para la normal crianza de polluelos, el que podemos llamar vigor constitucional, el calor, hasta que la pluma, en relación con la temperatura y ambiente, les defienda, y la alimentación.

El primer factor está, en gran parte, fuera de nuestro alcance. Cuando que es obtener pollos, sobre todo de incubaciones tempranas, y con mayor motivo si los huevos viajan, corremos el riesgo de obtener un elevado tanto por ciento de polluelos débiles y de estueros, que deben matarse muchos en el acto, con gran sentimiento, no sólo por la pérdida que pueda suponer, sino por natural lástima hacia tan simpáticos animalitos. Otros, aunque nos parezcan más fuertes y vivarachos, se los verá decaer de día en día; aparecerán poco propicios a correr y moverse, como lo hacen los fuertes; no harán caso del alimento y permanecerán como normidos, próximos al origen de calor.

La obtención de pollos débiles depende muchas veces de la naturaleza de los procederes, que, sobre todo en invierno, si no son aves adultas, bien alimentadas y soleadas, dan gérmenes poco vigorosos. Otras veces depende de la marcha irregular de la incubación, con algunos momentos de baja temperatura, exceso de enfriamiento, porque

éste se cuenta por minutos, pero que en la práctica no se enfrían lo mismo en Enero que en Marzo o Abril, ni en un local frío que en uno de temperatura uniforme provisto día y noche de calefacción. El entumamiento de los huesos debe estar en relación con la temperatura del medio en que se incuban. El hecho cierto es que, aun atendiendo muy bien la incubadora, nacen muchos polluelos débiles y estueros, que la proporción de éstos es mayor en las incubaciones de Enero y Febrero que en las de primavera.

Pero aun naciendo bien, muchos creen suficiente destinar un local cualquiera más o menos protegido y medios rudimentarios de la calefacción, esto es, que quieren hacer, como ellos dicen, una prueba en pequeño, o porque carecen de medios para más. A éstos les decimos—porque para ellos escribimos precisamente—que si no pueden tener los pollos durante cuatro semanas a 35 C., las dos primeras y entre 25 y 18 las siguientes, con medios adecuados para la limpieza y ventilación del local, no deben empezar, porque la mortalidad será muy elevada, verdaderamente desesperante, aunque sepan alimentar muy bien.

Por eso, la ciencia y la industria han laborado conjuntamente, a fin de facilitar medios convenientes para la defensa del polluelo durante la primera edad, y al efecto, disponen de local con calefacción central, regulable a voluntad, o jaulas en batería, que tanto éxito vienen alcanzando. Esto supone gastos; pero como es indispensable, quien no pueda trabajar con buenos medios es preferible que no comience.

Los que fracasan por falta de medios constituyen ciertamente una remora para la buena marcha y fomento de la Avicultura.

AGRICULTORES

Arañuelo del ciruelo y del manzano, pulgilla de la vid y de la remolacha, mueren instantáneamente con "Arsenol". No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados. Preparado por B. Serrano, Farmacéutico y Agricultor. Logroño, quien da toda clase de referencias y manda un folleto explicativo a quien lo solicite.

MALTA NATURA

el sustituto ideal del café, digestivo, aromático y de un ideal sabor aromático. Pídanlo en comestibles, pero exija la BOLSA AMARILLA. Desconfíe de las imitaciones.

DEPÓSITO GENERAL

CASA SANTIVERI, S. A.—Calle Call, 20.—Barcelona
SUCURSALES en Madrid, Lérida, Palma, Zaragoza, Valencia, Sevilla, etc., etc.

¿Ojo? automovilistas

Cuando tengáis necesidad de reparar vuestro automóvil, de ninguna manera lo hagáis sin antes visitar los grandes TALLERES VERDURAS, Vitoria, 17. Los mejores montados, toda la maquinaria es el último adelanto de la mecánica, a cargo de personal especializado; por esto garantizo todas las reparaciones.

Disponemos de taller exclusivo para toda clase de trabajos eléctricos con electricistas competentísimos.
Cuando su coche adolezca de este mal, tráiganoslo, en la seguridad que quedará encantado.
Especialidad en trabajos de torno, por difíciles que sean.

TALLERES VERDURAS

Vitoria 17 (frente al surtidor).—Teléfono 660 X.—Apartado de Correos 37

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y vistas e folletos e libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza y sus Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de San Francisco, número 17, (Parque de Intendencia), hasta las NUEVE horas del día VEINTICUATRO del actual, en que se celebrará el concurso a las ONCE horas en el Regimiento Cazadores de Caballería (sim. 4).

Los abastecedores que desearán tomar parte en este concurso se ajustarán a los pliegos de bases aprobados por la Superioridad, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Los depósitos del 5 por 100 del total valor de las ofertas se admitirán solamente los días laborables de diez a doce horas, hasta el día anterior al de la celebración de la Junta.

Los artículos adjudicados tendrán entrada en almacenes antes del día VEINTICUATRO del mes siguiente al de la celebración de la Junta, advirtiéndose que en lo sucesivo, no podrán tomar parte en los concursos los adjudicatarios del anterior que tanto no hayan ingresado en almacenes la totalidad del artículo o artículos objeto de la adjudicación.

Con objeto de conocer la calidad de las harinas en el acto de la celebración de las Juntas, los oferentes de dicho artículo remitirán al Parque de Intendencia de Burgos, 10 días antes de la fecha señalada para aquel acto, un quintal métrico del artículo de referencia.

Modelo de proposición

Don... vecino de... provincia de... domiciliado en... enterado del anuncio (inserto o fijado) en... ofrece... (cantidad y artículo en letra) al precio de... (pesetas y céntimos en letra y por unidad) para la plaza de... siendo adjuntos los documentos prevenidos en el pliego de bases y una muestra del artículo, comprometiéndome a cumplir en un todo lo dispuesto en el citado pliego.

... de... de 1932.

(Firma)

Señor presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos,
Compras que se han de realizar.
PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS
800 quintales métricos de harina de todo pan.—1.700 de cebada.—1.000 de paja de pienso.—15 de sal.—400 de leña para hornos.—500 de hulla.—200 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO
60 quintales métricos de harina de 1.—200 de harina de todo pan.—600 de cebada.—1.250 de paja de pienso.—600 de leña para hornos.—40 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA
60 quintales métricos de harina de 1.—250 de harina de todo pan.—300 de cebada.—600 de paja de pienso.—10 de sal.—300 de leña para hornos.

Burgos 5 de Mayo de 1932.—Por acuerdo de la Junta.—El comandante secretario, Adolfo Zaccagnini, V.º B.º el presidente, Andueza.

Artículos de Pesca



Especialidad en auxilios para la cura de la Trucha

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50
Burgos

Fernández-Villa Hermanos

ENQUEROS - BURGOS
República, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872

Abren en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con intereses de 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión a las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Gras cambios y descuentos de letras y de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de efectos.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta Principales farmacias del mundo.

Entre perfectos Colores de moda



Empieza en mayo Sigue en junio

Antorera Masip

LAIN-CALVO 31

CASA BALBINO

TEJIDOS Y CONFECCIONES
PLAZA MAYOR, 28
PRESENTA

extensos surtidos en artículos confeccionados para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS :: ::

Gustos seleccionados y exclusivos :: :: ::

Corte moderno

Precios económicos

SERIEDAD - BREVEDAD - AMABILIDAD

PRECIO FIJO



Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Duque de la Victoria, 49

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para

BAÑOS CAFES

Vicente P. Canales - A. Bonifaz, 4. BURGOS

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barba Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comueros de Castilla», por V. G. Escobar, 2.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 2.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 174 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricromía. Esta colección ilustra y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO DELGADO, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA.
Cada tomo 20 cts. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pesetas. Necesarios y correspondientes. GRANDES DESCUENTOS.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

NUEVO MODELO
del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL REVERSIBLE
SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA
MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES



Delegado E. O. LEYKUM APARTADO 118 SAN SEBASTIAN (Gipúzcoa)

¡Vea usted el nuevo «Allegro» aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50
Hijo de Bruno Castrillo, Paloma, 48
Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59 y 60

PRECIOS

Table with 2 columns: Modelo, Precio. Includes entries for Modelo niquelado (40 pesetas), esmaltado (30), and Durham-Duplex (40).

URINARIAS (AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cláttis, prostatitis (ecorrea, flujos blancos de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachelis Collozo por día. Calman los dolores al momento y evitan con litichinas y recaldas. Pidan folletos gratis a A. GARCIA, Alca. 4, 5 y Madrid. - Precio: 16'25 pesetas.



Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Pinar, Camagüey, Matanzas, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor ORCOMA, 15 de Mayo.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 26 de Junio.
Vapor ORCOMA, 7 de Agosto.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 4 de Septiembre.
Vapor ORDUNA, 9 de Octubre.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 13 de Noviembre.
Vapor ORCOMA, 18 de Diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):
Box vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas. - Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDE.
Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

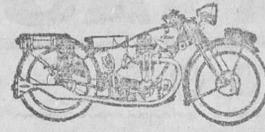


AUTOMOTO

ATHLETIC

ORBEA

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS



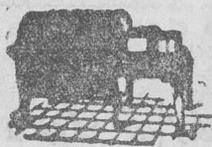
MOTOBECANE

MOTOCONFORT

A J. S.

BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro. Bicicletas desde 190 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PANERIA
TELEFONO 603 R
Establecimiento oficial del Turing Club Español



Máquina de coser y bordar, 6 gabinetes, a 490 pesetas
Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas
Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina



Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7 y 10 pesetas.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Último modelo en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Riñón flotante, descenso de estómago. Extracciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho espectáculo el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de «Inmaculada»

¡¡Quiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ... 16 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso suculento bibliotecario.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delicias extraordinariamente cautivas y entusiasmantes. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

¡¡Quiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ... 16 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso suculento bibliotecario.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (117)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

¡Pobre anciano!
¡Cuánta maldad hay en este mundo!...
—Sosegáos.
—Tranquilo estoy ya.
—Supongo que ahora...
—Lo sabréis todo, porque yo he de morir en un plazo breve.
—Esas tristes ideas...
—Escuchadme.
No quiso Fermín perder el tiempo en descansar, ni siquiera en tomar alimento.
Ante todo quería tranquilizar su conciencia.
Estaba convencido de que vivía poco tiempo y consideraba como el primero de los deberes transmitir los secretos que conocía a una persona honrada, y que cuando llegase la ocasión pudiese hacer algo en favor del hijo de doña Mencía.

Al anciano le horrorizaba la idea de que el huérfano viviese ignorando quien fué su padre y que por sus venas corría la sangre de Felipe II, porque su ignorancia podía dar lugar a conjeturas quizá espantosas.
Ciega confianza le había inspirado el juez y le parecía que a nadie como a éste podía confiar aquellos secretos.
Dio principio Fermín a las explicaciones.
El alcalde lo escuchaba con atención profunda.
Su rostro iba cambiando de expresión, según lo que oía.
Bien pronto pudo apreciar la importancia inmensa de aquellos secretos.
Estremecióse y su frente se contrajo.
Su mirada se tornó sombría.
Más de una vez hubiera jurado que

al anciano; pero se esforzó para dominarse y siguió guardando silencio.
Lo que oía era verdaderamente horrible.
La muerte de don Alvaro tenía unas circunstancias espantosas.
Eran increíbles los atentados contra la vida de Daniel de Salvatierra y la persecución de la angelical María; de todo habló Fermín, pues ni siquiera se olvidó de referir cuanto su señora le había dicho sobre la muerte del marqués de Bergans.
Densa palidez cubrió el rostro del alcalde.
Algunas gotas de frío sudor corrieron por su frente.
Nunca había creído que Fermín contiese aquellos secretos del Estado, cuya transcendencia era difícil apreciar.
Arrepentiose de haber escuchado; pero ya no podía retroceder.
Cuando Fermín terminó su relato, exclamó:
—¡Ya estoy tranquilo!
El alcalde cruzó los brazos.
Inclinó la cabeza sobre el pecho.
Cerró los ojos.
Quedó inmóvil.
Hubiérase dicho que «ormía, y sin embargo, nunca estuvo tan despierto.
Cerca de media hora pasó.
Levantó la cabeza.
—Está bien —dijo—. Puesto que Dios lo ha dispuesto así, tengamos paciencia. Desde hoy me amenazaré a todas horas un gran peligro, pues el

doctor Olivares no exageró cuando os decía que hay secretos que son lo mismo que una ponzoña que siempre está junto a nuestros labios.
—Si esos peligros os espantan...
—Sí; me espantan, pero el miedo no ha de hacerme vacilar para cumplir mis deberes.
—Dios os bendecirá.
—No lo dudo; pero mientras llega el día de la verdadera justicia, mientras estemos en este mundo, la rectitud de mis intenciones no han de servirme sino para lo que a Salvatierra le han servido los nobles impulsos de su gran corazón.
—Caballero...
—Repieto que no me detendré, y voy a daros una prueba.
—Os escucho.
—No habéis conseguido encontrar al señor Nemesio Lagunilla.
—Ya sabéis que no.
—Haced acudido al doctor Olivares.
—Dífe conocerlo, aunque lo niega.
—Os ha aconsejado que no lo busquéis, porque nada habéis de conseguir, como no sea comprometeros.
—Ya ha desvanecido mi última esperanza, mis fuerzas disminuyen cada día y no he querido morir sin hacer depositario de estos secretos.
—Pues bien, os respondo de que encontraré al hidalgo.
—¡Ah!...
—Y lo encontraré muy pronto.

—Si tal consiguieseis...
—Lo conseguiré.
—¡Que Dios os bendiga! —exclamó Fermín profundamente conmovido.
—Tengo un medio seguro.
—Un medio!... Si os equivocáis...
—No.
—Decid.
—Doña Mencía ha dejado bienes raíces.
—Es verdad.
—Y en posesión de esos bienes he puesto a Lagunilla.
—Ya lo sé.
—Los que tienen esas fincas en arrendamiento o los que las administran deben saber dónde se encuentra el hidalgo, puesto que tienen que entregarle las rentas.
—¡Y no me había ocurrido eso!...
—Precisamente porque es muy sencillo.
—¿Por qué no me lo habéis dicho antes?
—Creí que en Madrid encontraríais al hidalgo, y por consiguiente no me tomé la molestia de cavilar.
—Pues ahora...
—Dentro de pocos días sabréis donde habita el señor Nemesio.
—¡Aún veré al pobre niño!
—Creo que sí.
—Seré dichoso.
—Descansad y dejadme el cuidado de este asunto, porque yo puedo hacer muy fácilmente lo que para vos sería muy difícil.

El anciano dirigió al alcalde palabras de gratitud y de cariño.
Se reanimó con la nueva esperanza.
Creía seguro encontrar al hidalgo, y por consiguiente ver al huérfano.
Empezó a mejorar su quebrantada salud, por lo que su cuerpo se reanimaba al reanimarse su espíritu.
El alcalde cumplió su promesa con toda exactitud.
En las cercanías de Segovia había una finca de las que pertenecieron a la linja del rey.
A su arrendatario acudió el juez con el disimulo conveniente.
Ninguna dificultad encontró, y supo que el señor Nemesio Lagunilla habitaba en Madrid y en la calle de Segovia con una casa que había a la izquierda según se bajaba y estaba enfrente de una posada.
Esta noticia la escuchó con gran contento el anciano.
Consideróse feliz.
Ya no era posible que se detuviese.
A la siguiente mañana cabalgó en su mula y tomó el camino de Madrid.
Avanzó con cuanta prisa le fué posible.
Se le veía sonreír con satisfacción inmensa.
Iba a ver a la criatura a quien amaba tanto.
Sin novedad llegó a la corte.
Se dirigió a la posada de que había hablado el arrendatario.



Necesitamos vendedores serios, activos y bien relacionados, que quieran obtener grandes beneficios. Inútil escribir sin detalles y referencias.

Automovilistas
Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportús, plumeros, chocolos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc.

Casa Castrillo
Paloma, 48
Precios económicos

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.-Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CALLOS
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas de ojos de gallo, verrugas y juenetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'60 pesetas. Por correo 2' Farmacia Puerto Plaza de San Isidoro, 8 MADRID



HOTEL CARLTON BILBAO
Todas las habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Pensión completa, 20 pesetas.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de «Inmaculada»